



CD DLR 40

**Universidad Provincial del Sudoeste
Consejo Directivo**

FOLIO Nº
13

BAHÍA BLANCA, 17 MAR 2017

VISTO el Asunto Nº 309/11 por el que el Decano de la Facultad de Desarrollo Local y Regional eleva la propuesta de Programa de la materia "Taller de Gestión de Áreas Municipales" (cód. 74), y;

CONSIDERANDO:

Que el Programa mencionado en el Visto fue aprobado oportunamente mediante ORD CD DLR Nº 170/11;

Que asimismo, mediante RES CD DLR Nº 271/16 se realizaron modificaciones respecto a la carga de algunas asignaturas;

Que los docentes responsables del Programa de la asignatura "Taller de Gestión de Áreas Municipales" (cód. 74), Lic. María Gabriela MAZZEO, Lic. Mariano PORRAS y C.P. Juliana TOMASSINI, han elevado la propuesta de modificación de la carga horaria del mismo, conforme a lo exigido por la normativa pertinente para el caso;

Que el presente Asunto ha sido tratado y aprobado en la sesión de CD del día 17 de marzo de 2017;

Que por las atribuciones conferidas por el artículo 66º del Estatuto de la UPSO le corresponde a este Consejo Directivo dictar el correspondiente Acto Administrativo;

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL**

RESUELVE

ARTICULO 1º Aprobar la modificación de la carga horaria del Programa de la asignatura "Taller de Gestión de Áreas Municipales" (cód. 74) realizada por los docentes responsables del mismo, Lic. Maria Gabriela MAZZEO, Lic. Mariano PORRAS y C.P Juliana TOMASSINI, según la versión que se agrega y forma parte de la presente.

ARTICULO 2º Registrar. Pasar copia de la presente a la Secretaría General Académica y a Rectorado a sus efectos. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN CD DLR N° 40/17


Mg. GONZALO SEMILLA
DECANO
FACULTAD DE DESARROLLO
LOCAL Y REGIONAL
UNIVERSIDAD PROVINCIAL DEL SUCESITE

Aprobada por el C. D. de
la Facultad de Desarrollo
Local y Regional
en la sesión del 17.03.17


Mg. LORENA S. GEIER
SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE DESARROLLO
LOCAL Y REGIONAL
UNIVERSIDAD PROVINCIAL DEL SUCESITE

PROGRAMA DE: Taller de Gestión de Áreas Municipales

CÓDIGO: 74

HORAS DE CLASE				PROFESORES RESPONSABLES
TEÓRICAS		PRÁCTICAS		Lic. Gabriela Mazzeo
p/semana	p/cuatrim.	p/semana	p/cuatrim.	Lic. Mariano Porras
2	32	2	32	C.P. Juliana Tomassini

DESCRIPCIÓN:

Objetivos: Lograr que el alumno conozca en profundidad las diferentes problemáticas y las estrategias de abordaje vinculadas al desarrollo que se presentan en las áreas que conforman la estructura de gestión de los municipios.

PROGRAMA SINTÉTICO:

UNIDAD TEMÁTICA I: Estructura Municipal

UNIDAD TEMÁTICA II: Presupuesto y Políticas Públicas

UNIDAD TEMÁTICA III: Áreas de gestión municipal. Identificación de las principales problemáticas.

UNIDAD TEMÁTICA IV: Charlas-debate con referentes locales de las distintas áreas.

Vigencia años:

2017

**PROGRAMA ANALÍTICO:****UNIDAD TEMÁTICA I: Estructura Municipal.**

1. Descripción General.
2. Encuadre legal: Constitución Nacional, provincial. Ley Orgánica de Municipalidades.
3. Funcionamiento y control. Funciones y Misiones de las áreas municipales.
4. Descentralización del Estado. Normativa. Proyecto descentralización Provincia de Bs. As.

UNIDAD TEMÁTICA II: Presupuesto y Políticas Públicas.

1. El Presupuesto. Tipos: por programas, Base Cero, por Funciones.
2. Coparticipación de ingresos.
3. Las Políticas Públicas y su articulación, en los distintos niveles del estado.
4. Problemática, Realidad, Criterios de Selección de las Políticas Públicas a aplicar en los ámbitos Municipales.

UNIDAD TEMÁTICA III: Áreas de gestión municipal. Identificación de las principales problemáticas.

1. Análisis de las principales áreas en el Municipio:
 - Infraestructura y Obra Pública
 - Seguridad
 - Acción social
 - Salud
 - Cultura y deporte
 - Patrimonio
 - Hacienda.
 - Producción
 - Turismo
 - Otras áreas municipales
 - Delegaciones municipales
 - Consejos escolares
2. Identificación de las principales problemáticas por área.
3. Diseño de programas e instrumentos por área.
4. Articulación con Planes y programas en otros niveles jurisdiccionales.

UNIDAD TEMÁTICA IV: Charlas-debate con referentes locales de las distintas áreas.

1. Selección de los entrevistados en las charlas-debate
2. Elaboración de las preguntas a realizar.
3. Implementación de charlas.

Vigencia años:

2017

FACULTAD: DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL

CD DLR 40

PROGRAMA DE:

Taller de Gestión de Áreas Municipales

CÓDIGO: 74

BIBLIOGRAFÍA:

- ROMERO, Pedro Asensio. El libro de la gestión municipal. Claves de éxito para políticos y directivos locales. Editorial Diaz de Santos.
- REYES, Luis Antonio: Política, Municipios y administración. Ediciones Ciudad Argentina 1998.
- DABAT, german (coord). Desde adentro. Políticas municipales de competitividad y comercio exterior. Editorial Universidad Nacional de Quilmes. 2004.
- DROMI, Roberto: Ciudad y municipio. Ediciones Ciudad Argentina 1998
- ARAMOUNI, Alberto. Derecho Municipal. Ed. Némesis, 1999.
- ATCHAHIAN, Adolfo. Régimen jurídico de la gestión y el control en la hacienda. Ed Palma 1999
- ROSATTI, Horacio : Tratado de Derecho Municipal. Tomos I, II y III. 2da ed. Actualizada Rubinzal-Culzoni. 1998
- SAGUES, Néstor Pedro: El régimen Municipal en la Constitución. La Ley. 1985. Pag. 997 y ss
- GARCIA SANCHEZ, E, La gestión del deporte municipal. INDE Publicaciones.
- ORTEGA, E; LAGARDERA, F. Deporte y municipio. Juventud y Sociedad, 1985. ISBN848643405XARAMOUNI, Alberto. Derecho Municipal. Ed. Némesis. Bs As, 2000.
- DALLARI, Adilson; VANOSSI, Jorge. El Municipio. Ed. Ciudad Argentina. Bs As, 1998.

DOCENTES RESPONSABLES		FIRMA
MAZZEO, Gabriela		
TOMASSINI, Juliana		
PORRAS, Mariano		
VISADO		
DECANO DE FACULTAD		SECRETARIO GENERAL ACADÉMICO/ DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN EDUCATIVA
 Mg. GONZALO SEMILLA DECANO FACULTAD DE DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL UNIVERSIDAD PROVINCIAL DEL SUDOESTE		 Lic. MARIA CLAUDIA DIETZ DIRECTORA COORD. EDUCATIVA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DEL SUDOESTE
FECHA:	RESOLUCIÓN:	FECHA:
17-03-2017	CD DLR N° 40/17	
Vigencia años:	2017	